

Honorarios y hábitos de cobro en la dermatología privada en España



Fees and Payment-Collection Habits in Private Dermatology in Spain

Fuera de la costumbre y razón de ser de la revista *ACTAS DERMOSIFILIOGRÁFICAS* desde su fundación, en el presente número se aborda en un trabajo original los honorarios y hábitos de cobro en la práctica dermatológica privada en España¹.

En este estudio, los autores, a través de una encuesta dirigida a dermatólogos y dermatólogas con ejercicio privado han conseguido reunir datos de 234 dermatólogos/as, que constituyen aproximadamente el 10% de los académicos de la Academia Española de Dermatología y Venereología de nuestro país. Aunque la renta media de los profesionales sanitarios es bastante conocida en nuestro país², poco o nada se sabe de las tarifas por actos médicos o el nivel de organización en el ejercicio privado de nuestra especialidad.

Es interesante observar, por ejemplo, cómo la media de cobro por una visita es diferente según la sección territorial de los encuestados con unas diferencias en torno del 30% (desde 79,3€ en la sección valenciana hasta los 109€ de la sección balear). Si prestamos atención a la renta por persona en cada comunidad autónoma proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística sigue con mucho la misma proporcionalidad³. Cabe la idea de que las tarifas se ajustan a la renta per cápita del área geográfica donde se trabaja.

El dato más relevante del presente estudio es la diferencia en el tarifado con respecto al género, siendo inferior los honorarios de los distintos servicios tanto clínicos como estéticos para las dermatólogas con respecto a sus homónimos masculinos. Datos que siguen siendo significativos aún cuando se ajustan para otras variables. Este hecho, sin una

explicación clara debería ser, tal y como proponen los autores motivo de estudios futuros ya que no se tratan de salarios donde existe una conocida brecha salarial sino de tarifas autoimpuestas.

No cabe duda de que el presente estudio servirá de referente a todos los que pretendan dedicarse a la atención dermatológica en el futuro o bien, a los que ya estén ejerciendo y quieran tener una visión económica objetiva como medida para diseñar sus propios proyectos personales empresariales. Además, como refieren los autores en la introducción, es un testimonio histórico de la organización y honorarios de la dermatología española con ejercicio privado de nuestra época.

Por último, este estudio pionero e innovador sobre los hábitos de cobros y honorarios abre las puertas a determinar en el futuro, por qué no, el impacto que los honorarios tiene en la atención, la eficiencia y los resultados sobre nuestros pacientes.

Bibliografía

1. Martín-Gorgojo A, García-Doval I, del Río-de la Torre E. Encuesta sobre las características y honorarios de la práctica dermatológica privada española en 2018. *Actas Dermosifiliogr.* 2019;110:137–45.
2. Lopez-Mejías M. Informe de salarios médicos: España. [consultado 10 Oct 2018] Disponible en: <https://espanol.medscape.com/diapositivas/59000086>.
3. Renta por persona y unidad consumo por comunidades autónomas. Instituto Nacional de Estadística. [consultado 11 Oct 2018] Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9947>.

A. Tejera-Vaquerizo

Servicio de Dermatología, Instituto Dermatológico GlobalDerm, Palma del Río, Córdoba, España
Correo electrónico: antonio tejera@aedv.es

<https://doi.org/10.1016/j.ad.2018.10.008>
0001-7310/

Crown Copyright © 2018 Publicado por Elsevier España, S.L.U. en nombre de AEDV. Todos los derechos reservados.

Véase contenido relacionado en DOI:
<https://doi.org/10.1016/j.ad.2018.09.005>.